



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 12 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE 24989/2025 mediante el cual la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis, eleva el detalle de los fondos correspondientes a prestaciones de servicios a terceros y

CONSIDERANDO:

Que por la Ordenanza N° 28/97 del Consejo Superior se reglamenta la Modalidad de Vinculación con Terceros.

Que los servicios realizados por los grupos de trabajo corresponden al periodo JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE DE 2025.

Que corresponde protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de Becas de Servicios al Personal Docente que ha efectuado tareas por dictado de curso durante el periodo JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2025 a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis conforme al detalle del anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

AL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana, Dra. Gladys LEOZ y por Secretaria General y Administrativa, Dra. Maria Paz HAUSER.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología

ANEXO

Becas de Servicio al Personal Docente que se ha efectuado a través de la Fundación de la
Universidad Nacional de San Luis

DOCENTE	MONTO
ROVELLA, Anna Teresa	\$ 680.000,00
SALINAS, María Verónica	\$ 300.000,00
GIAROLI, Alicia Evelina	\$ 700.000,00
NETTO INGOLINGO, Roberto	\$ 250.000,00
RUFFINATTO, Facundo	\$ 150.000,00
LEPORATI, Jorge Leandro	\$ 100.000,00
GOMEZ PALLERES, Nerina Lis	\$ 100.000,00
ROVELLA, Anna Teresa	\$ 200.000,00
GIAROLI, Alicia Evelina	\$ 170.000,00
RUFFINATTO, Facundo	\$ 80.000,00
ROVELLA, Anna Teresa	\$ 200.000,00
GARCIA, Horacio Daniel	\$ 1.023.315,30
CAMPO, Claudia Inés	\$ 37.500,00
BALDI LOPEZ, Graciela Ivana	\$ 37.500,00
SALAS, Fabio Gabriel	\$ 37.500,00
POBLETE, Diana Gabriela	\$ 37.500,00
DE ANDREA, Nidia Georgina	\$ 127.201,38
CALVO, Yael Guadalupe	\$ 127.500,00
MARIÑELARENA DONDENA, Luciana	\$ 27.500,00
GIAROLI, Alicia Evelina	\$ 170.000,00
MORALES, Hugo Adrián	\$ 37.500,00
RUFFINATTO, Facundo	\$ 80.000,00

Hoja de firmas